

El Baluarte

Suscripción.—Sevilla: Un mes, 2 ptas.—
Un año, 20 ptas.—Provincia: Tres meses, 7'50
Ptas.—Un año, 25 ptas.—Pago adelantado.
Número atrasado, 25 céntimos de peseta

DIARIO REPUBLICANO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lagar núm. 5.

NÚM. 197

Sevilla—Lunes 31 de Agosto de 1903

AÑO XXVII

El censo republicano

Terminado ya el plazo prorrogado establecido en la circular del jefe del partido, es deber de todas las ciudades y sus distritos proceder á la organización definitiva de nuestras juntas y comités para proceder inmediatamente á los trabajos de propaganda activa que se aconsejan asimismo en el documento con que el señor Salmerón concluyó la primera etapa de su dirección. Era preciso, antes que nada, realizar esos trabajos previos de recuento y organización, para contarnos y conocernos y para demostrar con hechos que la unión de los republicanos es firme y está consolidada por la inscripción en las hojas del empadronamiento. El resultado, á juzgar por los datos de algunas provincias, es excelente, y aunque no tan copioso ó abundante como debiera, porque muchos correligionarios muy estimables han quedado fuera por temor á ciertas represalias, por miedo á quedar privados del sustento de los suyos, ó por otras causas, el resultado es brillante y de ello debemos estar satisfechos.

Porque en la tribuna del mítin ó en la reunión del distrito ó de la velada y en la prensa, se manifiestan ideas progresivas y avanzadas por unos, tendencias gubernamentales y conservadoras por otros, la prensa monárquica, obedeciendo, sin duda, á una consigna del travieso murciano Sr. García, ha vuelto al tema de nuestras divisiones y á la manida labor de supuestas disidencias en el campo republicano, que inspiran risa, porque tras de esas declaraciones se descubre el miedo y se ve la desconfianza que reina en las esferas del poder respecto á las contingencias de la batalla electoral que se aproxima.

Completa y ultimada nuestra organización y secundando las órdenes del jefe, sin preocuparnos de lo que digan nuestros enemigos, debemos entrar de lleno en los trabajos de preparación para la lucha, celebrando grandes mítins en el mes actual y realizando otros trabajos menos brillantes y ostensibles, pero de general conveniencia y de gran trascendencia para la suerte de nuestro partido, ligado al porvenir de España, que deben mantenerse reservados, como debe custodiarse cual si se tratara de un verdadero tesoro, nuestro libro de empadronamiento; porque nos consta que el gobierno, que no tiene escrúpulos, no limita su acción á todo género de coacciones y atropellos, sino que penetra en el sagrado de nuestra casa lanzando caballeros con repietas bolsas, ofreciendo gruesas cantidades de dinero á cambio de una relación exacta ó copia del registro del censo republicano. Sirva de advertencia á los presidentes y secretarios encargados de la custodia del precioso libro, que cualquiera indiscreción ó descuido puede inferir grave daño á la causa y perjuicios notorios á algunos correligionarios.

El rey viaja por algunas poblaciones del Norte y del Centro de España en estos momentos de actividad electoral. Vendrán mercedes y concesiones, seducciones y halagos. Que conservemos nuestras posiciones y que trabajemos incesantemente para preparar el asalto. Unión, disciplina y actividad.

A. A.

Murmuraciones

El viaje del rey por las tierras de Navarra y las reseñas de las corridas de toros celebradas en la península son las dos cosas que llenan las planas de los periódicos de información.

El mismo estilo se usa para describir

el itinerario del rey que las funciones tauromáquinas.

Ovaciones y orejas en Pamplona al séquito real, y ovaciones y orejas á los toreros respectivos.

Respecto al viaje, nada halagüeño debe de ser, cuando los corresponsales se circunscriben á las cuatro frases de reglamento.

Las ovaciones y entusiasmos populares brillan por su ausencia; y eso que D. Alfonso camina por la tierra más monárquica de España.

Si el pueblo navarro se hubiera entusiasmado con la visita de su rey, los corresponsales nos atolondrarían los oídos contándonos las fineces sucedidas.

Pero... ¡que si quieres!

Las consiguientes ovaciones de entrada; las palomitas blancas, caídas ya en desuso desde que se le arrojan á las tiples desnudas que se ofrecen en los escenarios para alegrar á los espectadores aburridos; los vivas de la gente de casa y boca, y los arcos de triunfo sin triunfos, levantados á costa de los erarios de los pueblos, con perjuicio del arreglo de carreteras, de la policía urbana de las ciudades y de la miseria general.

Hechos gráficos, rasgos característicos, entusiasmos ensordecedores, muestras evidentes de alegría y satisfacción, de engreimientos y esperanzas, ningunas. Pásese la vista por los telegramas que remiten desde el campo de maniobras y se verá con cuánta razón presumimos que la visita de la cohorte real no ha producido entusiasmos sinceros ni esperanzas halagadoras.

A la hora en que escribimos todavía no se ha publicado el segundo artículo debido á la pluma del brillante campeón de García Alix, Villaverde y Romero Robledo, Sr. Suárez de Figueroa.

Blasco Ibáñez, quien ha debido permanecer callado y escribiendo en su casa de la playa de Malvarrosa, se ha aprovechado de la ocasión para anunciar su próxima novela, sobre la que llama la atención diciendo que, cuando la publique, entonces podrán los lacayos reales salir á la defensa de la institución monárquica.

¡Buen negocio para el editor!
Las circunstancias le han asegurado una venta más que regular.

Un colega madrileño asegura que la compañía Trasatlántica no paga al Estado por contribución ni 140.000 pesetas.

Y dice:
"Casi la misma cantidad paga una sociedad de Barcelona, que no tiene flota ni factorías navales, ni colonias agrícolas, el Crédito Mercantil de Barcelona; y pagan más, mucho más que la Compañía Trasatlántica, el Banco Hispano Colonial, el Banco de Barcelona, la Compañía de Tabacos de Filipinas, el Banco de Castilla, La Unión y el Fenix, y otra porción de sociedades que carecen de la olímpica grandesa á que Comillas se cree elevado."

¿Secreto de todo esto?
Que la Compañía Trasatlántica es del Sr. Marqués de Comillas, y como dicho señor es el amo de España, y por ello obtiene todas las subvenciones que desea, si en los balances aparecen las enormes ganancias que obtiene, e taría á pique de que la subvención del Estado desapareciera.

Como ustedes observarán, el Sr. Marqués de Comillas es un santo.
Pero un santo con su cuenta y razón.
¡Como todos los santos!

Desde hace unos cuantos días estoy oyendo pregonar:

—¡A diez céntimos el retrato de la Virgen de los Reyes, y á cinco céntimos seis higos malagueños!

—¿Qué vende usted más—le pregunté—virgenes ó higos chumbos?

—¡Higos chumbos—me contestó.—Las estampitas tienen ya poca venta.

Y ahí tenéis los adminículos de la fe en la grata compañía de los hijos chumbos.

Hubo ayer CINCUENTA Y NUEVE grados centígrados, sol, y nadie se ha vuelto loco, sino que seguimos *tóos* los sevillanos tan serios, sin hacer admiración, diciendo de cuando en cuando:
—¡Carambital ¡Hace calor!

Una comisión de señoras y señoritas navarras pidieron audiencia al rey para tener el placer de saludarlo...

—¿Cuánto habrán llevado por ello?
Porque las señoras y señoritas *de su casa*, como decimos aquí, no se presentan así, de cualquier manera, diciendo:—Aquí estamos nosotras por curiosidad.

Esto que voy á copiar á continuación es de *El País*, hablando del mal genio que tiene Villaverde.

Cuenta que, en las próximas elecciones...

—Entrará hecho un basilisco, preguntando:
—¿Es aquí donde yo voto?

—Sí, señor,—replicará temblando el presidente.

—Pues ahí va mi voto. ¡Y que ya no vote nadie más!

Pero, en estas aventuras, hay siempre algún peligro oculto. No faltan extravagantes, deseosos de singularizarse, que el día antes de la elección se van á un abogado y le preguntan:

—Dígame usted, ¿cuánto cuesta el darle un par de bofetadas á un sujeto?

—Unas veinticinco pesetas.

—¿Y si el sujeto es presidente del Consejo de ministros?

—Pues las mismas veinticinco pesetas.

—Quedo enterado. Así como así se me ha puesto en la boca del estómago el terrible Villaverde.

Téngase presente esta consulta, no para Villaverde, sino... por si se dan Villaverde en Sevilla.

Que todo pudiera ser.

De *El Noticiero*:

"Sigue en estado gravísimo el senador don Santiago Cuesta, habiendo sido necesario administrarle los Santos Sacramentos."

Habiendo sido necesario...

¿Para qué?

—¿Mejora con eso, acaso, la expectación?

La noticia anterior tiene algún parecido con esta otra:

"Tan abandonada se encuentra por su cura la iglesia parroquial de Trigueros (Huelva), que un domingo del corriente mes, la familia y padrinos de un recién nacido no hallaron quien lo bautizara, aunque allí paga el Estado cura y coadjutor; ambos estaban, el uno de viaje, el otro divirtiéndose fuera del pueblo, y el niño se quedó sin las aguas sacramentales; verdad que era lujo de pobres, pero lo mismo sucediera con el vástago de un potentado.

¿Y si el niño hubiera muerto sin bautismo?"

Vamos á suponerlo.

Murió sin bautizarse.

¿Qué sucede?

—No lo admite en su seno la madre tierra?

¡Válgame Dios y cuántas tonterías!...

CARRASQUILLA.

LA GANZÚA LITERARIA
Y LA
SOCIEDAD DE AUTORES

VII.
Dueña absoluta la *Sociedad de Autores* del libre albedrío de todos los que para el teatro escriben, por los procedimientos que dejo expuestos en el anterior capítulo, paso á demostrar por qué medios la referida Sociedad esclaviza á los propietarios y empresarios de teatros, hasta conseguir rendirlos á su voluntad para explotarlos inicua y escarneciendo el derecho común.

En vano es que la vigente Ley de Propiedad Intelectual pretenda tarifar los derechos de autor en su artículo 20 y en el 96 del Reglamento, porque contra las disposiciones legales dictadas para el cobro de estos derechos, viene rigiendo, desde hace treinta años, una clasificación de los teatros, por la que se regula el cobro de derechos de autor, aplicando unas

tarifas á todas luces injustas y perfectamente ilegales, que tanto perjudican á los autores como á los propietarios y empresarios, y en su consecuencia á los mismos artistas, dando motivo, la absurda clasificación á que me refiero, á que existan teatros sin poder ser explotados por la enormidad de los derechos con que han sido gravados, mientras que otros disfrutan de una clasificación muy inferior á sus constantes productos.

La clasificación de los teatros para imponer á las compañías que en ellos actúen la mayor ó menor cuantía de los derechos de autor, hace á la Sociedad de Autores tínicamente árbitra de la propiedad territorial que representa la finca edificada para teatro, cuyo dueño, como todos los factores que constituyen la industria teatral, están á merced del capricho de la Sociedad de Autores, que, falseando la ley, ha aceptado unas tarifas, cuya base descansa sobre aforos de ingresos probadamente inexactos.

En vano es que la Ley de Propiedad Intelectual, en sus artículos 36 al 40, establezca la forma de consolidar la propiedad del ingenio, y que el Reglamento para la aplicación de dicha Ley, en su capítulo 6.º, haya regulado el Registro de la Propiedad Intelectual, fuente del derecho vigente en la materia, y que debe servir para acreditar á toda hora la legítima propiedad de cada obra lírico-dramática, porque los preceptos de la Ley son letra muerta, y con ello se fomenta la avaricia de los que en todo tiempo recaudan los derechos de autor.

Sin publicar en la *Gaceta* y *Boletines*, como está mandado por la Ley de Propiedad Intelectual, y por buen número de reales órdenes, las inscripciones de obras del ingenio hechas en el Registro de la Propiedad Intelectual, no hay medio de determinar exactamente cuáles son las obras que han entrado en el dominio público, y cuáles son aquéllas de que los autores ó derechohabientes conservan la propiedad; produciendo este hecho abusivo del poder legislativo un embolismo en la materia, que sirve á la Sociedad de Autores hoy, como ayer sirvió á las Galerías Dramáticas, á modo de trabuco de bandolero para defraudar á las Empresas teatrales, obligándolas á pagar derechos de autor por MÁS DE DOCE MIL OBRAS que han entrado en el dominio público, y cuyos rendimientos anuales han de importar seguramente unas de QUINIEN-TAS MIL PESETAS, que se pierden hoy en la insondable caja de la Sociedad de Autores, y que constituyeron ayer en millonarios á los afortunados propietarios de las Galerías Lírico-Dramáticas.

Se me dirá tal vez que de este latrocinio podrían verse libres los empresarios de teatros acudiendo á los Tribunales de justicia, como yo acudí con éxito cuando entablé mis demandas contra los expoliadores de los derechos de autor, propietarios de las Galerías lírico-dramáticas.

El empresario que tal hiciera y, pretendiendo imitar mi conducta, se negase á pagar á la usurpadora Sociedad de Autores el derecho de autor, indebidamente exigido, puede, desde luego, darse de baja en el ejercicio de su industria, porque en el acto la Sociedad de Autores clasificará el teatro donde actúe de primera clase, y le exigirá derechos de autor en cuantía igual á los que se devengan en el teatro Español de Madrid, aunque esté actuando en un barracón de aldea, ó, lo que es bastante peor, *ipso facto* le fulminará la prohibición de representar todas las obras de todos los autores españoles, usando y abusando de los derechos que todos ellos se han dejado secuestrar por el articulado de los Estatutos de la Sociedad que dejo analizados en el capítulo anterior.

Ignominioso en grado superlativo es todo este procedimiento infamante que dejo expuesto, pero aún hay más.

No tenía bastante la Sociedad de Autores con apropiarse jesuiticamente los derechos lícitos de todos los escritores del teatro español, ni con usurpar los derechos caducados de aquellos autores cuyas obras pasaron á ser del dominio público; ni con invadir la propiedad de los dueños de los teatros, falseando las leyes; necesitaba de otro atropello escarnecedor que satisficiera su avaricia inagotable, y, al efecto, creó el archivo único de materiales orquestales

para servirlos en arrendamiento a la exclusiva, estableciendo el MONOPOLIO EDITORIAL de los materiales de música, imponiendo a cada empresario una exacción injusta, inhumana e ilegal, de veinte, veinticinco y treinta pesetas diarias, que representa un rendimiento anual bastante para hacerse millonario en poco tiempo.

Ya ve el lector qué sencillos son los procedimientos de que se vale la Sociedad de Autores para esclavizar a su fealdad avaricia a sus socios propietarios y empresarios de teatros y a todos los industriales que, al amparo del arte teatral viven, y que con tanta justicia reclaman de los Poderes públicos leyes justas y reparadoras que los libren de las expropiaciones onerosas y de las afrentas infamantes de que son víctimas.

JUAN PÉREZ GIRONES.

Medidas represivas

El ministro de Instrucción pública y Bellas artes ha dictado una disposición que parece sacada de algún archivo de la buena época de aquellos inolvidables *domines* con su gorro negro acabado en punta, sus gafas oscuras cubiertas por los costados con seda verde, su inmenso levitón, su corbata de siete vueltas y la regleta y las disciplinas siempre al alcance de su derecha mano, para corregir al alumno desaplicado que no declina bien el *Domnus domini* ó que no sabía conjugar un verbo.

Inflexible ante el sangriento axioma de "la letra con sangre entra", infligía con crueldad inaudita al discípulo, y a fuerza de latigazos y de golpes había de ablandar la dura mollera del que no podía pasar del *quid vel qui*. Pero el señor Bugallal, que es hombre que debe entender mucho de achaques de enseñanza y de disciplina universitaria, va mucho más lejos todavía que aquellos severos *preceptores* de los siglos pasados.

Aquellos señores, dentro de su severidad, solían premiar con su cariño a los buenos estudiantes, permitiéndoles ciertas distracciones honestas y alguna que otra vacación ó asueto, que el ministro del siglo XX niega a los alumnos, aunque por distintos motivos.

Prohíbe el ministro toda expansión a los estudiantes y los apremia con la expulsión de las aulas y con pérdida de la carrera si dejan de asistir a las clases ó realizan actos que no sean del agrado del Gobierno de que forma parte el señor Bugallal.

¿Y saben ustedes a dónde dirige la puntería la circular ministerial? Pues a colaborar en la obra de su colega, el García de Gobernación. En Noviembre se verifican las elecciones de concejales. Los estudiantes de todos los centros universitarios se pronunciaron en su inmensa mayoría propagandistas ardientes, defensores decididos y entusiastas colaboradores del triunfo de las candidaturas republicanas, al que contribuyeron poderosamente con hermosa abnegación y valor heroico contra los esbirros y los auxiliares del poder, evitando con su decidido concurso y enérgica altivez que votaran algunas cuadrillas volantes, que se apaleara a algunos electores ó que se cometieran otros actos de violencia.

Y como el ministro sabe muy bien que en las elecciones próximas va a ocurrir algo semejante, trata por este medio de hacer miedo a los alumnos, para privar al partido republicano y a sus candidatos del valioso concurso de los hombres del porvenir.

Ya lo saben los estudiantes cuál es el final de la orden ministerial que comentamos.

Se pretendía suspender la apertura de curso hasta después de las elecciones, pero como no hay precedente y la cosa parecía demasiado gorda, no se han atrevido a tanto, quedándose en la circular pública y en recomendaciones privadas muy expresivas que a este propósito se dirigirán a los directores, jefes y rectores de los centros de enseñanza, sobre todo en las ciudades donde más peligros de naufragio corre la candidatura del Gobierno.

El presidente de la asociación escolar ya ha protestado, y lo que contesten los estudiantes de las Universidades y cen-

tros de enseñanza ya lo sabemos, y afirmamos que no será muy del agrado del ministro.

Los entusiasmos de ahora superarán a los de Abril: ya lo verá Bugallal y sus colegas García y Fernández.

EL CLAVO FEDERAL

¡Pero esto sería ya insoportable, si no fuera ridículo!

A raíz de pactarse la unión, los federales que no habían entrado en ella comenzaron en sus periódicos, sin que nadie se hubiera metido con ellos para nada, a recelar, a atacar insidiosamente, a resucitar los escritos en que se asegura que la República unitaria es peor que la monarquía, a hacerse los víctimas, a creerse traicionados, haciendo tales aspavientos, que me recordaban aquellas botas usadas que puso un zapatero de viejo a la puerta de su tienda con este alarmante y fatídico letrero:

¡¡¡Nos venden!!!

¿A qué venia todo aquello? ¿Quién los molestaba? ¿Quién los aludía siquiera? ¿O es que se había agravado en ellos la manía persecutoria de que tantas muestras dieron siempre?

Llegaron las elecciones; merced al entusiasmo que la unión había despertado y al apoyo noble y generoso del Partido republicano, lograron venir siete federales a las Cortes, lo que no habían podido ni soñar; y desde entonces, creyendo que estaban ya en condiciones de imponerse, se quitaron la careta, y todo se les vuelve poner trabas, y suscitar recelos, y atacar al ejército, y halagar al anarquismo; es decir, que hacen cuanto pueden para que el Partido republicano no realice aquello que su deber le ordena y la opinión le demanda.

Y como unos por prudencia, y otros por temor a que se nos suponga divididos, todos hemos callado, se han crecido hasta un punto, que hoy se atreven ya a discutir si han de dignarse conceder al Partido republicano el honor de que se coaligue con ellos para las próximas elecciones municipales.

¡Habrás visto generosidad mayor, abnegación más sublime, desinterés más grande! Ni el portugués que le perdonaba la vida al castellano si lo sacaba del pozo.

¿Puede esto continuar? ¿Vamos a consentir que se anule de este modo la obra de la Asamblea? Pactar ahora con los federales para ir a las elecciones municipales—como se pactó para las de diputados sin deber hacerse—equivaldría a reconocer que de la Asamblea salió, no el Partido republicano, sino un partido más; y en tal caso resultarían burlados los correligionarios que concurren a ella; y habría que pactar asimismo con los progresistas que quedaron fuera; y estaríamos igual que antes del 25 de Marzo, divididos en tres porciones; y tendrían razón los que supusieron que sólo se había tratado por algunos de ensanchar el partido de la Fusión; en síntesis: que habríamos representado una comedia.

Y como esto no es verdad, hay que acudir con tiempo a poner las cosas en su punto; y la mejor manera de lograrlo sería que los federales lucharan solos, para demostrarle al país que son los más, según dicen a cada paso, a pesar de haber quedado en las elecciones de diputados en la proporción de 7 por 27, y eso con ayuda de vecino.

Y que se impusieran é hiciesen la revolución con los anarquistas, sus afines, suprimiendo el Estado y la propiedad y la autoridad, única manera de hacer de España el rincón privilegiado del planeta.

Que nosotros, los del Partido republicano, más modestos en nuestra labor altruista, nos contentamos con la variación del régimen para que el derecho se cumpla y la justicia impere.

No hay, por lo tanto, que incomodarse, ni echar por lo alto nada, ni llamarse a engaño, ni escupir por el colmillo. Luchen solos, triunfen, derriben después la monarquía y proclamen la federal, con su

admirable cortejo de cuerpos francos, cantones, puertos bombardeados, y sin olvidarse del patriótico grito "¡que bailen! ¡que bailen!" que tanto gusto dió a los jefes y oficiales del ejército.

Nosotros, menos revolucionarios, nos limitamos sencillamente a decirles:

El Partido republicano somos nosotros; ustedes serán los federales que no quisieron ni quieren sumarse para los fines comunes, aún cuando sostengan que lo están.

Vayan ustedes por su camino y nosotros por el nuestro; ustedes con los anarquistas: nosotros con las masas republicanas. Si llegan ustedes antes, mejor que mejor; ahorrarán a España el pasar por una República peor que la monarquía, según su leal saber y entender; y si llegamos nosotros, ya procuraremos convencer a ustedes de que se equivocaban.

Pero esto de estar a nuestro lado para las maduras únicamente; esto de querer quedarse con el edificio porque se les haya permitido colgar el gorro federal de un clavo, cómo hizo el jesuita con el solideo, ni es justo, ni equitativo, ni leal.

Unión, sí; coalición, no. Esta es mi opinión al menos.

Si quien dirige el partido opinase lo contrario, yo, por no faltar a la disciplina, callaría; mas quiero dejar sentada mi opinión, ni humilde ni modesta.

JOSÉ NAKENS.

Últimos telegramas

El día 17 Gasset irá a Cieza a inaugurar las obras del pantano de Alfonso XIII.

Después marchará a Murcia, donde le obsequiarán con un banquete.

Pamplona.—Hay un conflicto por rechazar el Banco unos duros, alegando que son sevillanos.

Los tabacaleros y las casas de banca no los admiten hasta que lo haga el Banco.

Estella.—Terminada la recepción, el rey asomóse al balcón a presenciar el desfile de las tropas.

Durante la comida en la plaza hubo fuegos artificiales, bailes y concierto.

El batallón de Cazadores cantó un himno, que fué coreado por el pueblo.

Encendióse la decoración del cuartel de la benemerita.

Andújar.—Ha fallecido abrasada una joven, por salvar a su hermanito, a quien se habían prendido fuego a los vestidos.

En Marsella el incendio de una colina devastó numerosas propiedades.

Londres.—El sindicato de fabricantes de hoja de lata de Gales ha cerrado las fábricas por diferencias sobre el jornal de los obreros.

Bilbao.—En el teatro de los Campos Eliseos reflejábanse sobre los artistas retratos de soberanos y banderas. Al aparecer la bandera española hubo ovación.

Respecto al episodio inmediato, el público mostróse dividido. Calmáronse los ánimos cambiando el retrato.

Salónica.—Los rebeldes están victoriosos en Debretze.

Los servios simpatizan con la insurrección.

Continúa la devastación de Monastir. Cunde la indisciplina entre los turcos y anuncianse nuevos alzamientos.

París.—Loubet visitará a Roma a últimos de Febrero.

Le recibirá el Papa.

Salónica.—Los turcos apoderáronse de Nevaska, pasando a cuchillo a 200 búlgaros.

El Sultán de Turquía ha ordenado la movilización de 60,000 hombres del distrito Kessovo.

Estella.—La misa de campaña verificóse en la Plaza de los Fueros.

Los balcones, excepto el del Círculo carlista, estaban engalanados.

Ocióse de pontifical el obispo de Pamplona.

El rey presenció las maniobras á pie en Montejurra.

La caballería hizo varias evoluciones y desfilaron las demas tropas en columna de honor.

Terminados los ejercicios las tropas regresaron a Estella.

Examinó el material de tiro dispuesto sobre la trinchera.

Después visitó el monasterio de Irache.

Londres.—Los insurrectos de Macedonia intentaron volar el expreso de Oriente. Descarriló la máquina, sin otras desgracias.

El jueves marcha Romero Robledo a Antequera.

San Petersburgo.—Han sido botados al agua el yate imperial *Alexandra* y el acorazado *Slava*.

Ningún incidente.

El Correo publica notable artículo, en el que se ocupa de la ocultación de industria en España.

Dice que en la provincia de Cádiz solo figuran ocho banqueros, y en Burgos, Salamanca, Guadalajara, Orense, León y Segovia no hay sombrereros.

San Sebastián.—En la asamblea socialista acordóse en principio la coalición electoral con los republicanos.

Palencia.—Se ha aplazado la Exposición agrícola para que la inaugure el rey.

San Sebastián.—En las regatas Yolas ganó la copa del rey, *Triador*, de la matrícula de Lyon.

Canalejas realizará una excursión por Suiza.

Ha sido sacramentado el senador Cuesta Santiago.

El ministro de los Estados Unidos en Constantinopla considera mejorada la situación.

A las siete de la tarde de mañana llegará el rey a Logroño.

En Santander ha hecho algunas declaraciones Maura.

Insiste acerca de la revolución á triba; señala vicios políticos en la administración y urge acabar con el caciquismo.

París.—En el mítin obrero de Lorient acordóse pedir amnistía amplia para las causas formadas por motivo de las huelgas.

Los 16,000

En números redondos esta es la cantidad de expedientes administrativos que yacen dormidos en las oficinas públicas.

Son las quejas de muchos miles de ciudadanos; son las iniciativas de otros; son, en fin, la impedimenta de la actividad, de la propiedad y de la moralidad.

Un recurso de alzada interpuesto por un contribuyente que se considera atropellado, por patente de invención... ansias de justicia, fiebre de trabajo y de riquezas; todo duerme allí, cubiertos los legajos con sábanas de polvo y al cuidado de los jefes de negociado, de los oficiales primeros y segundos, terceros y de los auxiliares cuartos y terceros, y segundos y primeros, que junto a las taquillas se extasían contemplando el serpenteo del humo del cigarro, con la mirada indiferencia que un sepulturero descansa al pie de un panteón.

Capacitándose de lo que significan esos 16,000 expedientes paralizados meses y meses, años y más años, se comprende y justifica el concepto que se tiene de la administración española.

En vez de facilitar al contribuyente la resolución legítima de sus peticiones, se le despreocia y escarnece, como si los empleados fuesen grandes señores y los ciudadanos que van a las oficinas públicas fuesen pedigrifos ó lacayos que necesitan doblar el espinazo.

Será de extrema justicia lo que pide un ciudadano, pero esta no basta para que se le atienda.

Es preciso que medien recomendaciones, agasajos y agradecimientos para que el expediente no sea uno de esos 16,000 uno de los que se condenan a prisión perpetua hasta que desaparecen entre los dientes de los roedores que pueblan los archivos.

Este inaudito abandono, esa perniciosa y punible negligencia no debe tolerarse por más tiempo.